

Juzgado Único Laboral del Circuito de Girardot

Acta de Audiencia

Audiencia	Sentencia
Proceso	Ordinario de primera
Fecha	Junio 30 de 2023
Radicado	2020-00320
Hora inicio	8:57 a.m.
Demandante	YANETH RODRIGUEZ HENNESY
	Celular: 3132243985
	pizuma2010@hotmail.com
Apoderado	Dra. ROCÍO RODRIGUEZ PEREZ
	Correo electrónico: pensiones.girardot@hotmail.com
	Celular: 3108236235
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
	"COLPENSIONES"
	Correo electrónico: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Apoderado	Principal: SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S.
	NIT: 900.616.392-1
	R.L.: CARLOS RAFAEL PLATA MENDOZA
	Correo electrónico: platamendoza@hotmail.com
	C. C. D. LIZETILEGREDANIZA FORERO DANMIDEZ
	Sustituto: Dra. LIZETH ESPERANZA FORERO RAMIREZ
	C.C. 1.032.435.406
	T.P. 296.481
	Correo electrónico: forero.abogada@pflegalservices.com forero.abogada23@gmail.com
	3103269867
Litisconsorte	ANA VICTORIA UMAÑA DE SANCHEZ
Litisconsorte	Celular: 3132860172
	Correo electrónico: vi.kyu@hotmail.com
Apoderado	ANA MARÍA CAMPOS SANCHEZ
	Celular: 3133130397
	Correo electrónico: amariaca@hotmail.es
Audiencia de	DECISIÓN
juzgamiento	
Jg	En mérito de lo expuesto, el JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL
	CIRCUITO DE GIRARDOT, administrando justicia en nombre de la
	República y por autoridad de la ley,
	Republically por automata de la ley,
	RESUELVE:
	NESCEVE.
	PRIMERO: ABSOLVER a la Administradora Colombiana de Pensiones
	"Colpensiones" y a la señora Ana Victoria Umaña de Sánchez de
	todas las pretensiones de la demanda incoadas por Yaneth
	Rodríguez Hennesy, conforme con lo expuesto.

	SEGUNDO: Condenar en costas a la demandante, tasándose como agencias en derecho a favor de la parte demandada la suma de \$1.000.000.
	TERCERO: En caso de no ser apelado el presente fallo, consúltese ante la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Cundinamarca de conformidad con el art. 69 del CPT.
	NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
Recursos	Apelación 9:44 inicia sustentación por apoderado parte
	demandante
Auto	Se concede el recurso interpuesto por la parte actora
Levanta sesión	9:51

MÓNICA YAJAIRA ORTEGA RUBIANO

Houseaftepoeen tlegic

Juez